



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos.

Este acto es presidido por el Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la "Ley") y el artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos el "Reglamento").

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 41 y 45 del Reglamento, la Convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la trigésima octava sesión ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 14 de octubre del 2021, en la que se aprobó por mayoría de votos, mediante acuerdo número 04/ORD38/14/10/2021, la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, referente a la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, del cual se inició el siguiente procedimiento:

- A). - Con fecha de 21 de octubre de 2021, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD" No. 6000 y en el periódico de circulación local "EL REGIONAL DEL SUR" página 8.
- B). - Con fecha 29 de octubre de 2021 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1, 20.2 y 20.3, de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación.
- C). - Con fecha 05 de noviembre de 2021 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., y 21. de las bases de licitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1.	Red Sinergia, S.A. de C.V.	C. Angélica Zamora Quevedo
2.	Comercializadora Ilati de México, S.A. de C.V.	C. Osmar Allan Montoya Benitez
3.	Spíga Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.	C. Alejandro Moreno Cambron
4.	Grupo Vacrin & Services S. de R.L. de C.V.	C. Rodrigo Campuzano Alcala

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10., 11., 12., 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En este acto los servidores públicos; C.P. Mónica Monserrat Durán Romano, representante de la Secretaría de la Contraloría; Lic. Tomás Martínez Santiago, representante de la Consejería Jurídica; Lic. Roció Grajales Méndez y Alejandro Mondragón Hernández por parte del área solicitante y por parte de los licitantes la C. Angélica Zamora Quevedo, rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I, II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Red Sinergia de Telecomunicaciones, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 05 de noviembre de 2021. Signado por el C. Carlos Alberto Rodríguez, representante legal de la misma.
2. Comercializadora Ilati de México, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 05 de noviembre de 2021. Signado por la C. Eva Citlali Montoya Benítez, administradora única de la misma.
3. Spiga Soluciones Comerciales, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 05 de noviembre de 2021. Signado por la C. Alejandro Moreno Cambron representante legal de la misma.
4. Grupo Vacrin & Services S. de R.L. de C.V., presenta escrito de fecha 05 de noviembre de 2021. Signado por el C. Antonio Rodríguez Casares representante legal de la misma.

Acto seguido se procedió a la entrega de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica en la cual se observa que los sobres de las dos empresas **Comercializadora Ilati de Mexico, S.A. de C.V. y Grupo Vacrin & Services S. de R.L. de C.V. no se encuentran debidamente sellados como lo establece el numeral 15.2 y 21.4 de las bases de la licitación.** Por lo tanto se procede a desechar ambas propuestas, de conformidad con lo que establece el numeral 24.1 inciso a) de las bases de la licitación y el artículo 33 y 42 de la Ley así como el 38 del Reglamento.

Posteriormente, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

(Handwritten initials)

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL /ANEXO	Red Sinergia de Telecomunicaciones S.A. de C.V.		Spiga Soluciones Comerciales S.A. de C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO
Anexos					
Anexo 2, Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1 Anexo 2	X		X	
Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4			X	

(Handwritten marks)

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Propuesta Técnica (Sobre A).	Punto 16.2				
Propuesta técnica detallada de los servicios que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el o los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	Inciso A)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso C)	X		X	
Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso D)	X		X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	Inciso E)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. de las presentes Bases.	Inciso F)	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el ANEXO TÉCNICO 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	Inciso G)	X		X	
Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar los servicios en 2 horas a partir de la recepción de la llamada vía telefónica, señalado en el punto 12.2 de las bases y de acuerdo al Anexo Técnico 1.	Inciso H)	X		X	
Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	Inciso I)	X		X	
Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Inciso J)	X		X	

h
n
d

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

<p>Carta compromiso en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	<p>Inciso K)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Carta compromiso en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo anexar la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p> <p>En el caso de la licitante, acrediten no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p>	<p>Inciso L)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	<p>Inciso M)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	<p>Inciso N)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx.</p>	<p>Inciso O)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado de responsabilidad laboral, donde el licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.</p>	<p>Inciso P)</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	<p>Inciso Q)</p>		<p>X (NO ANEXA CONSTANCI A)</p>	<p>X</p>	
<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios de la Partida 1, renglón 4 mantenimiento preventivo y correctivo de las tierras físicas de los sitios de repetición deberán realizarse conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2016, que establece electricidad estática en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad.</p>	<p>Inciso R)</p>			<p>X (NO APLICA)</p>	
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para cumplir con el servicio, a entera satisfacción del ÁREA REQUIRENTE.</p>	<p>Inciso S)</p>			<p>X</p>	



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Carta en papel membrelado del licitante bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, le serán notificadas previamente por el administrador del contrato, la programación del calendario de los servicios y deberá firmar carta de confidencialidad por el área donde se prestan los servicios.	Inciso T)			X	
---	-----------	--	--	---	--

Atento a lo anterior, la empresa Red Sinergia de Telecomunicaciones S.A. de C.V. no presentó la documentación anexa correspondiente al inciso Q), siendo este motivo de desechamiento el incumplimiento del mismo, por lo tanto de conformidad con el numeral 24.1 inciso A) de las bases de la licitación, 40 fracción cuarta y 42 fracción segunda se procedió a desechar su propuesta.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

1. Spiga Soluciones Comerciales, S.A. de C.V. PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE
1	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo CS	Servicio		No cotizo
	1 Mantenimiento al sistema de radiocomunicación TETRA IP			No cotizo
	2 Mantenimiento preventivo a las Plantas de emergencia de los Site.			No cotizo
	3 Mantenimiento a los Aires Acondicionados			No cotizo
	4 Mantenimiento a los sistemas de Tierras físicas y punta de pararrayos			No cotizo
2	Mantenimiento de plantas de emergencia de la CES de acuerdo al anexo técnico.	Servicio	1	\$ 1,870,000
			SUBTOTAL	\$1,870,000.00
			IVA	\$299,200.00
			TOTAL	\$2,169,200.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA \$108,460.00
 FIANZA NÚMERO 2611219
 NOMBRE DE LA AFIANZADORA Sofimex, Institución de Garantías S.A.

Posterior a este evento el área solicitante a través de su área requirente en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuesta técnicas, económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 29 de octubre del año en curso de las siguientes empresas participantes:



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

No.	EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTA Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO
1	Spíga Soluciones Comerciales, S.A. de C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 23 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la Contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
 1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por el licitante:

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Licitación	SPIGA SOLUCIONES COMERCIALES S.A. DE C.V.	
				CUMPLE	
				SÍ	No
	Anexos				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4		CUMPLE	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	Punto 16.2		



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el o los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	Inciso A)	CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	Inciso B)	CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	Inciso C)	CUMPLE	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que olorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley antes referida o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	CUMPLE	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	E	Inciso E)	CUMPLE	
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., de las presentes Bases.	F	Inciso F)	CUMPLE	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el ANEXO TÉCNICO 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	G	Inciso G)	CUMPLE	
10	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar los servicios en 2 horas a partir de la recepción de la llamada vía telefónica, señalado en el punto 12.2 de las bases y de acuerdo al Anexo Técnico 1.	H	Inciso H)	CUMPLE	
11	Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación	I	Inciso I)	CUMPLE	
12	Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos	J	Inciso J)	CUMPLE	
13	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	K	Inciso K)	CUMPLE	

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

14	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo anexar la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura. En el caso de la licitante, acrediten no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.	L	Inciso L)	CUMPLE
15	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	M	Inciso M)	PRESENTA DOCUMENTO QUE INDICA QUE NO CUENTA CON PERSONAL
16	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	N	Inciso N)	PRESENTA DOCUMENTO QUE INDICA QUE NO ESTA ESTABLECIDA EN MORELOS
17	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx	O	Inciso O)	CUMPLE
18	Carta en papel membretado de responsabilidad laboral, donde el licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	P	Inciso P)	CUMPLE
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	Inciso Q)	CUMPLE
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios de la Partida 1, renglón 4 mantenimiento preventivo y correctivo de las tierras físicas de los sitios de repetición deberán realizarse conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2016, que establece electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.	R	Inciso R)	PRESENTA DOCUMENTO QUE INDICA QUE NO LE APLICA, PARTICIPA SOLO PARA LA PARTIDA 2
21	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para cumplir con el servicio, a entera satisfacción del ÁREA REQUIRENTE.	S	Inciso S)	CUMPLE
22	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, le serán notificadas previamente por el administrador del contrato, la programación del calendario de los servicios y deberá firmar carta de confidencialidad por el área donde se prestan los servicios.	T	Inciso T)	CUMPLE

De acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de licitación, el licitante presenta documentos de los incisos M) y N) indicando que no le aplica, sin embargo, no es motivo de desechamiento.

Cabe hacer mención que el proveedor Spiga Soluciones Comerciales S.A. de C.V., participa únicamente para la partida 2, por lo que se considero susceptible de análisis técnico.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Derivado de la revisión anterior, la proposición que cumplió administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de licitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, es la siguiente:

No.	Licitante susceptible de análisis técnico
1.-	SPIGA SOLUCIONES COMERCIALES S.A DE C.V

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, en el que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de licitación:

ANÁLISIS TÉCNICO:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	SPIGA SOLUCIONES COMERCIALES S.A. DE C.V.																														
	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas de emergencia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p> <p>Este servicio deberá brindarse a las plantas de emergencia instaladas en los inmuebles de las oficinas de la Comisión, para que en caso de falla de energía eléctrica, se pueda continuar con la operación de los sites que soportan la red de voz y datos y de esta forma continuar con las labores de forma habitual, sin interrumpir las actividades.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área solicitante</th> <th>Ubicación</th> <th>Descripción</th> <th>U.R.G.</th> </tr> </thead> <tr> <td>Edificio Torre Morelos</td> <td>Carr. Autopista Acapulco-México km.102+900 Poblado de Acatlpa, Temixco, Morelos, C.P. 62790</td> <td>Marca OTTOMOTORES con capacidad de 80 kw. NS:22458 caseta 1</td> <td>14.01.01</td> </tr> <tr> <td>Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública</td> <td>Km. 4 carr. Aipuyeca Grutas de Xochitepec</td> <td>Marca KOHLERPOWERSYSTEMS con capacidad de 350 km modelo: 350REOZJ NS: SGM32CWJH</td> <td>14.04.05</td> </tr> <tr> <td>Cuartel Tres Marías</td> <td>Km. 27 Carr. Federal Cuernavaca-México, Poblado de tres Marías Mpio. De Huitzilac.</td> <td>Capacidad de 150 kw</td> <td>14.01.05</td> </tr> <tr> <td>Módulo Tepalcingo</td> <td>Entre las calles de Cipres y Camino de Herradura, Tenango, Col. Tulipanes, Mpio. De Tepalcingo, Morelos.</td> <td>Marca PLANELEC con capacidad de 35 kw Modelo: 033G2D0035C0055.</td> <td>14.01.05</td> </tr> <tr> <td>Sistema Penitenciario (CERESO Morelos)</td> <td>Calle Alta Tensión s/n poblado de Atlacholoaya Municipio de Xochitepec, Morelos.</td> <td>Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva</td> <td rowspan="3">14.04.02</td> </tr> <tr> <td>Sistema Penitenciario (CERESO Morelos)</td> <td>Calle Alta Tensión s/n poblado de Atlacholoaya Municipio de Xochitepec, Morelos.</td> <td>Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva</td> </tr> <tr> <td>Sistema Penitenciario (CERESO Morelos)</td> <td>Calle Alta Tensión s/n poblado de Atlacholoaya Municipio de Xochitepec, Morelos.</td> <td>Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva</td> </tr> </table>	Área solicitante	Ubicación	Descripción	U.R.G.	Edificio Torre Morelos	Carr. Autopista Acapulco-México km.102+900 Poblado de Acatlpa, Temixco, Morelos, C.P. 62790	Marca OTTOMOTORES con capacidad de 80 kw. NS:22458 caseta 1	14.01.01	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública	Km. 4 carr. Aipuyeca Grutas de Xochitepec	Marca KOHLERPOWERSYSTEMS con capacidad de 350 km modelo: 350REOZJ NS: SGM32CWJH	14.04.05	Cuartel Tres Marías	Km. 27 Carr. Federal Cuernavaca-México, Poblado de tres Marías Mpio. De Huitzilac.	Capacidad de 150 kw	14.01.05	Módulo Tepalcingo	Entre las calles de Cipres y Camino de Herradura, Tenango, Col. Tulipanes, Mpio. De Tepalcingo, Morelos.	Marca PLANELEC con capacidad de 35 kw Modelo: 033G2D0035C0055.	14.01.05	Sistema Penitenciario (CERESO Morelos)	Calle Alta Tensión s/n poblado de Atlacholoaya Municipio de Xochitepec, Morelos.	Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva	14.04.02	Sistema Penitenciario (CERESO Morelos)	Calle Alta Tensión s/n poblado de Atlacholoaya Municipio de Xochitepec, Morelos.	Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva	Sistema Penitenciario (CERESO Morelos)	Calle Alta Tensión s/n poblado de Atlacholoaya Municipio de Xochitepec, Morelos.	Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva	CUMPLE
Área solicitante	Ubicación	Descripción	U.R.G.																													
Edificio Torre Morelos	Carr. Autopista Acapulco-México km.102+900 Poblado de Acatlpa, Temixco, Morelos, C.P. 62790	Marca OTTOMOTORES con capacidad de 80 kw. NS:22458 caseta 1	14.01.01																													
Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad Pública	Km. 4 carr. Aipuyeca Grutas de Xochitepec	Marca KOHLERPOWERSYSTEMS con capacidad de 350 km modelo: 350REOZJ NS: SGM32CWJH	14.04.05																													
Cuartel Tres Marías	Km. 27 Carr. Federal Cuernavaca-México, Poblado de tres Marías Mpio. De Huitzilac.	Capacidad de 150 kw	14.01.05																													
Módulo Tepalcingo	Entre las calles de Cipres y Camino de Herradura, Tenango, Col. Tulipanes, Mpio. De Tepalcingo, Morelos.	Marca PLANELEC con capacidad de 35 kw Modelo: 033G2D0035C0055.	14.01.05																													
Sistema Penitenciario (CERESO Morelos)	Calle Alta Tensión s/n poblado de Atlacholoaya Municipio de Xochitepec, Morelos.	Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva	14.04.02																													
Sistema Penitenciario (CERESO Morelos)	Calle Alta Tensión s/n poblado de Atlacholoaya Municipio de Xochitepec, Morelos.	Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva																														
Sistema Penitenciario (CERESO Morelos)	Calle Alta Tensión s/n poblado de Atlacholoaya Municipio de Xochitepec, Morelos.	Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva																														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área solicitante</th> <th>Ubicación</th> <th>Descripción</th> <th>U.R.G.</th> </tr> </thead> </table>	Área solicitante	Ubicación	Descripción	U.R.G.																											
Área solicitante	Ubicación	Descripción	U.R.G.																													

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.



ACTA DE FALLO


Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de
Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

PARTIDA 2	Sistema Penitenciario (CERESO Morelos)	Calle Alta Tensión s/n poblado de Allacholaya Municipio de Xochitepec, Morelos.	Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva	14.04.21	CUMPLE
	Sistema Penitenciario (Establecimiento Penitenciario de Cuautla)	Calle Emiliano Vázquez Gómez s/n Col. Francisco y Madero Cuautla, Morelos.	Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva		
	Sistema Penitenciario (Establecimiento Penitenciario de Jojutla)	Calle el Zapatito s/n col. El Pochote Jojutla Morelos	Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva		
	Sistema Penitenciario (Establecimiento Penitenciario de Jonacatepec)	Calle Libertad, contra esquina Moctezuma, barrio de Veracruz Jonacatepec, Morelos.	Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva		



ACTA DE FALLO



Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Sistema Penitenciario (CEMPA)	Carretera Alpuyeca-Miacatlán k4 Alpuyeca Mpio. De Xochitepec, Morelos.	Marca STANFORD con motor cummins a diésel capacidad 50 kva a 500 kva		
<p>Mantenimiento preventivo de sistema Mecánico</p> <p>Revisión de presión de aceite y temperatura del refrigerador</p> <p>Revisión de tapón de radiador</p> <p>Revisión de ventilador y guardas</p> <p>Revisión de sistemas de fijación y amortiguación de base de la planta:</p> <p>Revisión de sistema de inyección de combustible</p> <p>Revisión de niveles de combustible y horas aproximadas de trabajo para respaldo</p> <p>Revisión de correcta fijación, posibles fisuras o fugas de sistema de escape y silenciador</p> <p>Mantenimiento preventivo de sistema eléctrico</p> <p>Revisión de los acumuladores</p> <p>Revisión de sistemas de cargador de batería</p> <p>Revisión de sistema de precalentado y termostato:</p> <p>Revisión de sensores de presión de aceite, temperatura de agua</p> <p>Revisión de terminales de transferencia</p> <p>Revisión de parámetros eléctricos como voltaje, frecuencias y amperaje en carga</p> <p>Mantenimiento Correctivo de Sistema Mecánico</p> <p>Suministro y cambio de aceite: Drenado de aceite utilizado en planta y remplazo del mismo conforme a manual del equipo, considerando la viscosidad, multigrado 15W-40 para motor Diesel de acuerdo con los cambios de temperatura en operación y arranque para su correcto funcionamiento.</p> <p>Suministro y cambio de filtros de aceite: retiro de filtro de aceite usado y remplazo del mismo por un filtro de aceite nuevo de acuerdo a especificaciones de fabricante junto con el fluido (aceite), al momento de su retiro se deberá dar revisión al filtro de aceite para descartar algún taponeo en el sistema.</p> <p>Suministro y cambio de filtros de aire: sustracción de filtro de aire usado y limpieza de base o contenedor del mismo, suministro y colocación de filtro de aire nuevo para una buena admisión del aire, con ello evitar posibles filtraciones de partículas que pudieran dañar el equipo y así mismo su funcionamiento.</p> <p>Suministro y cambio de filtro de combustible: retiro de filtro de combustible usado, colocación de filtro nuevo de acuerdo a especificaciones del fabricante incluyendo operación de purga de sistema de combustible para cuestiones de prevención de filtro de partículas.</p> <p>Suministro y cambio de líquido refrigerante: revisión del estado del sistema de enfriamiento incluyendo el cambio del líquido refrigerante remplazado por líquido refrigerante bajo en alcalinidad nuevo, revisión de niveles, el líquido</p>				<p>CUMPLE</p> 



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

	<p>refrigerante debe proteger al equipo de que no exceda cierta temperatura en un trabajo ininterrumpido en caso de ser necesario.</p> <p>Suministro e instalación de donas antisulfatantes para terminales de batería: revisión del sistema de acumulador o batería, remplazo de arandelas antisulfatantes para terminales de todas las baterías en la Planta de Emergencia lo cual evitará la sulfatación de las mismas y con ello se prevé una falla en el arranque del equipo.</p> <p>Suministro e instalación de terminales mecánicas para batería: revisión mecánica de terminales de batería que incluyen terminales nuevas ajuste y reapriete para un mejor punto de conexión entre ambos dispositivos, con esto mejorar la distribución eléctrica para hacerla llegar a todos los puntos que sean necesarios.</p> <p>Limpieza y aspirado en general al motor: limpieza del equipo con dieléctrico WD-40 en zonas consideradas delicadas para evitar daños a los sistemas eléctricos y mecánicos, aspiración de polvo y basuras, limpieza con toallas de uso pesado para evitar residuos que pueda dañar alguna conexión.</p> <p>Cambio de mangueras dañadas: Evaluación y comprobación de mangueras de todo el sistema, en caso de encontrarse en condiciones de agrietamiento, fisura, presente una mínima fuga que se considere pueda afectar el equipo se sustituirá por una resistente a variaciones de temperatura, también se harán revisión de abrazaderas y reajuste de las mismas en caso de requerirlo.</p> <p>Cambio de bandas dañadas: Revisión ocular y comprobación de su correcta función en sus partes de fricción, poleas y tensores, sustitución de bandas cuya vida útil ya no se funcional, este cambio se deberá realizar a bandas que presenten grietas, cristalización, generen ruido, flojas o que el equipo presente dificultad para arranque en las pruebas.</p> <p>Revisión de sistemas de arranque (marcha): evaluación y revisión de todo el sistema de arranque el cual deberá ser observado en la prueba o simulación de falla de energía, de ser necesario se deberá desmontar y sacar a prueba en banco el motor de arranque para remplazar bujes y escobillas o carbones, se deberá considerar su sustitución por una nueva según sea el caso como parte del mantenimiento al motor de arranque.</p> <p>Revisión de sistema de combustible: revisión de mangueras, filtros, condiciones del tanque en todos sus puntos evaluación determinada con base en la prueba de arranque del equipo. En caso de ser necesario remplazar mangueras y tuberías agrietadas, fisuradas o con fuga.</p> <p>Mantenimiento correctivo de sistema eléctrico</p> <p>Limpieza y aspirado al generador: sopleteado y aspirado a parte del generador, reapriete de conexiones y terminales del interrupto de salida de voltaje revisión de conector y carbones en caso de contar con ellos, así como la revisión del termostato y calentamiento del diesel.</p> <p>Limpieza y aspirado al tablero del control: sopleteado y aspirado y reapriete de conexiones y terminales, en caso de que el equipo no sea encapsulado se del dará limpieza con dieléctrico para no afecta las terminales eléctricas</p> <p>Prueba en marcha</p> <p>Pruebas de arranque en modo manual y automático simulando falla</p> <p>Registro de parámetro mecánico, eléctrico y de tiempo</p> <p>Servicio de atención a clientes:</p> <p>El prestador del servicio contara con la atención de llamadas de emergencia en horario de 8:00 am a 20:00 hrs., atendiendo en un periodo de dos horas la solicitud, contadas a partir de la recepción de la llamada vía telefónica sin cargo adicional para el área requirente, durante la vigencia del contrato.</p> <p>NOTA:</p> <p>La primera visita deberá considerar un mantenimiento preventivo a fin de que los equipos operen con los niveles y dispositivos esenciales para su óptimo funcionamiento.</p>	<p>CUMPLE</p> 
--	--	---



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada para la partida 2 Cumple administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la licitación, por lo que la empresa que es susceptible de la evaluación económica es:

No.	Licitante que cumple legal, administrativa y técnicamente
1.-	SPIGA SOLUCIONES COMERCIALES S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

En virtud de que la propuesta presentada cumple administrativamente y técnicamente con los documentos e información solicitada en los numerales 16.2 y 16.3. de las bases de licitación, asimismo cumple con lo establecido en el anexo técnico 1 que forma parte de las bases de licitación.

Propuesta susceptible de evaluación económica:

EMPRESA SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS ECONÓMICO	PARTIDA OFERTADA
Spiga Soluciones Comerciales, S.A. DE C.V.	2

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, la evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectiva.

Propuesta económica presentada:

SPIGA SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V., (PARTIDA 2)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE
1	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo C5	Servicio		No cotizo
	1 Mantenimiento al sistema de radiocomunicación TETRA IP			No cotizo
	2 Mantenimiento preventivo a las Plantas de emergencia de los Site.			No cotizo
	3 Mantenimiento a los Aires Acondicionados			No cotizo
	4 Mantenimiento a los sistemas de Tierras físicas y punta de pararrayos			No cotizo
2	Mantenimiento de plantas de emergencia de la CES de acuerdo al anexo técnico.	Servicio	1	\$ 1,870,000
			SUBTOTAL	\$1,870,000.00
			IVA	\$299,200.00
			TOTAL	\$2,169,200.00



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Derivado del análisis anterior se informa que la propuesta económica presentada por el licitante: SPIGA SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V. se encuentra dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante, así mismo se procedió a realizar el estudio de mercado el cual se anexa al presente proyecto de fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de Ley, que a la letra dice:

“En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo.”

EMISIÓN DEL FALLO

Respecto de la partida 1:

En seguimiento a lo antes ya mencionado, se comunica que la empresa Red Sinergia de Telecomunicaciones S.A. de C.V. quien participó para la partida 1, no presentó la documentación anexa correspondiente al inciso Q), siendo este motivo de desechamiento el incumplimiento del mismo, por lo tanto de conformidad con el numeral 24.1 inciso A) de las bases de la licitación, 40 fracción cuarta y 42 fracción segunda se procedió a desechar su propuesta.

Por lo tanto en este acto la convocante procede a lo siguiente:

PARTIDA 1: Se declara desierta con base a lo dispuesto por el artículo 46 fracción III de la Ley y 46 del Reglamento, toda vez que no se presentó ninguna propuesta susceptible de análisis técnico y económico para la partida 1.

Respecto de la partida 2:

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la partida 2 a la siguiente empresa: SPIGA SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V; por las cantidades que a continuación se describen:

SPIGA SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V., (PARTIDA 2)

Table with 5 columns: PARTIDA, DESCRIPCION DEL SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, IMPORTE. It lists maintenance services for equipment and emergency plants, with a subtotal and total amount of \$2,169,200.00.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Lo anterior, porque la empresa resultó solvente conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y ofertan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Fianza: garantía relativa al cumplimiento del contrato.
- k) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del contrato, así como en cumplimiento al artículo 71 del Reglamento y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la prestación del servicio a total satisfacción del área requirente o administrador del contrato.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este acto siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N11-2021, para la contratación de Servicios de Mantenimiento para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Esta acta consta de 16 páginas impresas a ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos.	
Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones	
Por la Secretaría de la Contraloría.	
C.P. Mónica Monserrat Durán Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica.	
Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por el area solicitante: Comisión Estatal de Seguridad Pública	
L.C. Rocio Grajales Mendez Directora General de Desarrollo y Logistica Operativa	